

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0231 -2018-MDLV

La Victoria, marzo 15, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

Las Cartas N.º 016 y 020-2018-UCV-CH/DEIC (Expedientes. N.º 1913 y 2093-2018), presentando a los alumnos **IDROGO PÉREZ EDINSON EDUARDO** y **MEDINA RAMÍREZ JOSÉ EVER**, estudiantes de la Carrera Profesional de INGENIERÍA CIVIL, documentos firmados por el Ingº Ricardo Manuel Delgado Arana – Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Particular "CÉSAR VALLEJO"; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N.º 853-97-MDLV/A, por lo que debe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6º y 20º de la Ley N.º 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Profesionales II, en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de los alumnos: **IDROGO PÉREZ EDINSON EDUARDO** y **MEDINA RAMÍREZ JOSÉ EVER**, en la Gerencia de Desarrollo Urbano – Obra: "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS PERÍMETRO AV. GRAU, CALLE MESONES MURO, CALLE INCA ROCA Y AV. GRAN CHIMÚ", desde el 02 de ABRIL del 2018.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Uc. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE